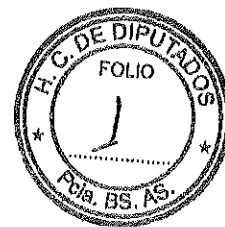




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2447 /25-26



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

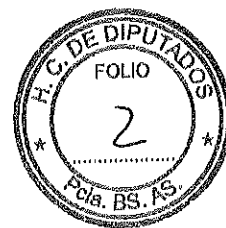
De Interés legislativo el libro ***“ESCLAVITUD, Sangre inocente que sostuvo al mundo imperial de siglos anteriores”*** de la autora platense Alcira Antonia Cufre.

Prof. CLAUDIO FRANGUL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 2447 /25-26



## FUNDAMENTOS

La reconocida escritora platense Alcira Antonia Cufre, ha acrecentado su producción literaria con este rico ensayo, donde recorre una ruta histórica en tiempos y sucesos que atravesaron a la humanidad misma.

Comienza su recorrido contando la crueldad de la esclavitud desde la precariedad salvaje en tiempos remotos al comercio atroz con quienes se veían despojados de toda condición que los mostrara personas.

En su descripción abundante nos remonta a las viejas civilizaciones: Babilonia, Persia, Egipto, Caldea y Esparta entre otras, que salían al mundo con su espíritu conquistador y colonizador, donde la invasión y el saqueo eran los ejes, para contar cómo se inició el infame tránsito de esclavos; hasta llegar al caso de África diezmada, víctima suprema de estas acometidas.

También el ensayo de Cufre nos ilustra sobre nuestro continente habitado por comunidades originarias, que sufrieron el choque con la civilización europea, en un repaso que abarca hasta las misiones jesuitas, siempre haciendo eje en la cruda realidad de lo que ha significado y significa la esclavitud y el derramamiento de sangre inocente.

Al final de su obra que desnuda tanto sometimiento y crudeza, acompaña un invaluable archivo fotográfico y mapas que completan lo desarrollado previamente.

Alcira Cufre ha sido declarada "Personalidad Destacada de la ciudad de La Plata por el Concejo Deliberante" y ha recibido múltiples premios nacionales e internacionales 'por su producción literaria entre ellos la "Faja de Honor", otorgada por la Sociedad de Escritores de la provincia de Buenos Aires de la



EXpte. D- 2477

125-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

provincia de Buenos Aires, y la declaración de "Embajadora de las letras españolas en Argentina y en todo el mundo" por la Fundación Cesar Egidio Serrano de España, entre muchas otras.

Les solicito a los Sres. Legisladores, acompañen el presente proyecto con su voto favorable.

Prof. CLAUDIO FRANGUL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.